

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Isla Isabela N44-128 y Rio Coca, sector Jipijapa, en la ciudad de Quito, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía SOUTHELEC S.A.: el señor Byron Alexander Rivadeneira Armas y la señora. Sandra Johanna Rivadeneira Armas. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión la señora. Johanna Rivadeneira Armas, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Byron Alexander Rivadeneira Armas, Gerente General de la misma.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario por el ejercicio 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía por el ejercicio 2018.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 5. Determinación de las retribuciones de los administradores y comisarios.**

El Presidente dispone inicie el análisis del Orden del Día acordado:

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio 2018**

El señor Byron Alexander Rivadeneira Armas, Gerente General de la compañía, da lectura al informe de administración.

Luego de las liberaciones y análisis del caso, la Junta por unanimidad aprueba el Informe de Administración presentado.

### **2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio de 2018**

El Gerente General de la compañía da lectura al informe presentado por el Comisario, señora Martha Ávila.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y demás cuentas de la compañía por el ejercicio 2018**

El Gerente General procede a dar lectura al balance general y sus anexos. Los accionistas realizan varias intervenciones y comentarios.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, la Junta por unanimidad aprueba el Balance General, sus anexos y demás cuentas de la compañía.

#### **4. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018**

El Gerente General señala que, a partir del 01 de septiembre 2014 se suscribió el contrato con la empresa Nokia y a partir de ese momento se generó ventas y esto dio como resultado poder cerrar este ejercicio fiscal con una UTILIDAD en este ejercicio fiscal de 27445.64 USD

#### **5. Determinación de las retribuciones de los administradores y comisarios**

El Gerente General informa a los accionistas que las retribuciones de los administradores se encuentran fijadas, por lo que no es necesario determinarlas nuevamente.

Los accionistas por unanimidad acogen lo sugerido por el Gerente General y lo delegan para que determine las retribuciones de los comisarios.

\* \* \*

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que cual es aprobada por unanimidad en esta misma reunión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: (i) informes, balance y cuentas conocidos en la presente Junta; (ii) grabación electrónica de la junta; y (iii) grabación de la junta.

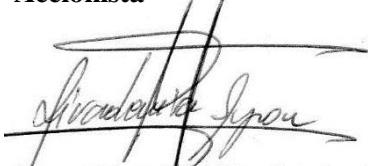
El Presidente declara terminada la reunión a las 10h10.



Johanna Rivadeneira Armas

**Presidente de la Junta**

**Accionista**



Byron Alexander Rivadeneira Armas

**Secretario de la Junta**

**Accionista**